

Sergio Mujica, director nacional de Aduanas:

“La Guía de Despacho Electrónica es un hito en la coordinación público-privada”

– **¿Cómo visualiza el rol de Aduanas en un comercio cada vez más globalizado?**

– La Aduana es un actor relevante en la cadena logística del comercio internacional, ya que constituye la bisagra ineludible en el paso de las mercancías a través de las fronteras. Por eso, tanto la Aduana como los operadores externos deben tomar conciencia de este nuevo rol, entendiendo nuestro servicio no sólo como un ente recaudador, sino también como un organismo público que apoya el comercio exterior de Chile.

Si a lo anterior sumamos que durante 2005

el comercio exterior chileno alcanzó los 68 mil millones de dólares, nos encontramos con que dicho monto se traduce, en términos aduaneros, en millones de operaciones que hay que tramitar de forma ágil y segura a la vez. Por eso, la Aduana ha debido ponerse al día, trabajando en un proceso de modernización que durante mi gestión pretendo continuar y profundizar.

– **¿Qué está haciendo Aduanas para insertarse en este nuevo escenario?**

– Nuestro servicio está haciendo múltiples esfuerzos en materia de modernización, tanto a nivel de nuestro sistema informático como de los procedimientos que tienen incidencia en el comercio exterior de Chile.

Un buen ejemplo es la Guía de Despacho Electrónica (GDE), proyecto que integra el desarrollo informático de herramientas de transmisión de datos, constituye una iniciativa que simplifica los procedimientos en los puertos y elimina papeles –política de *paperless trading*–. Además, es un hito en la coordinación entre organismos públicos, ya que ha sido desarrollado en conjunto con el Servicio de Impuestos Internos, y un gran ejemplo de alianza público-privada, al integrar a los terminales portuarios y los agentes de aduana.

Ahorro de tiempo y dinero

– **¿Qué importancia tiene el uso de la Guía de Despacho Electrónica para el comercio exterior?**

– Es una herramienta que permitirá el ahorro de tiempo y dinero, además de significar una fiscalización más eficiente y selectiva de la Aduana, un mejor manejo de recursos humanos y materiales de los despachadores y los puertos, y una mayor eficiencia de la cadena logística de exportación.

Dicho documento electrónico podrá ser

confeccionado y presentado vía electrónica por el exportador, o en quien éste delegue tal facultad, y deberá estar debidamente autorizado por el SII. Esta automatización significará aumentar la transparencia de los procedimientos y mejorar los tiempos de respuesta de la Aduana en el control de ingreso, ya que se eliminan los trámites documentales en el momento en que la mercancía ingresa a los puertos para su exportación y, al contar con información anticipada y en línea, se puede efectuar el perfilamiento de los despachos con anterioridad.

● **“Queremos que los exportadores conozcan las ventajas de este instrumento, como la reducción del tiempo, la mayor transparencia de los procedimientos, la eliminación de barreras administrativas y la información actualizada y en línea para su despacho”.**

Asimismo, podremos disponer de una mayor información, que permitirá a nuestros funcionarios concentrarse en sus labores fiscalizadoras y, a través de una mayor coordinación con los puertos, mejorar los tiempos globales del proceso de embarque.

– **¿Cuáles serán las ventajas de GDE para los organismos pri-**

vados involucrados?

– Para los despachadores y exportadores, la GDE significará la eliminación de la presentación documental en la zona primaria, además de contar con un módulo de consulta para hacer un seguimiento al estado de tramitación de su documento y saber, al momento en que el camión llega al puerto, si su embarque ha sido seleccionado para revisión física o documental.

Los terminales portuarios, en tanto, al contar con la información previa y en forma electrónica, pueden programar el acceso de estas cargas a zona primaria y cruzar esta información con el Documento Único de Salida (DUS) que ha sido presentado ante la Aduana por el despachador. Así, cuando el sistema de Aduanas envía un mensaje al sistema del puerto indicando que el pareo DUS/Guía de Despacho se encuentra autorizado a ingresar, el terminal portuario dispone de la información entregada por la fuente oficial –Aduanas– y puede efectuar la programación del pre-embarque de exportación.

– **¿De qué forma proyecta el Servicio de Aduanas interesar al sector exportador para adherirse al proyecto de tramitación electrónica de la Guía de Despacho?**

– Hemos estado trabajando sistemáticamente con el sector exportador nacional, que ya está adherido a los documentos tributarios electrónicos (DTE), realizando encuentros informativos en los cuales han manifestado su satisfacción con el desarrollo de este tipo de iniciativas y, en particular,



Sergio Mujica, director nacional de Aduanas.

MESAS DE TRABAJO PERMANENTES

– **¿Cuáles son los próximos pasos de Aduanas en integración público-privada?**

– Aduanas ha logrado consolidar una estrecha relación con los diferentes gremios privados vinculados al comercio exterior, relación que queremos mantener y potenciar. Para ello, es muy importante continuar trabajando en conjunto, apoyándonos mutuamente en el desarrollo de temas y herramientas que interesan tanto al mundo privado como a los servicios públicos y que benefician a

Chile como potencia exportadora.

Uno de los objetivos que nos hemos planteado es intensificar la relación con nuestros usuarios, a través del establecimiento de mesas o grupos de trabajo permanentes, que nos permitan consultar con los sectores afectados o involucrados antes de la vigencia de una nueva reglamentación o procedimiento, con el fin de conocer su opinión técnica, enriquecer la discusión y la normativa y tener un *feedback* adecuado de las necesidades de los operadores y de los cambios en la logística del comercio internacional.

de la Guía de Despacho Electrónica. Nuestro proyecto contempla continuar difundiendo esta nueva herramienta, con el fin de contagiar a todos los sectores exportadores en su uso. Por eso, durante las próximas semanas nos encontraremos con los diferentes agentes del comercio exterior de las regiones del Biobío y Valparaíso.

Queremos que los exportadores conozcan

las ventajas que tendrán, como la reducción de los tiempos, la mayor transparencia de los procedimientos, la eliminación de una serie de barreras administrativas y la información actualizada y en línea para el exportador sobre su despacho, y que entiendan que esta herramienta será un aporte importante para consolidar la imagen de Chile como un país confiable a nivel comercial.